



**Universidad Nacional de Tucumán**  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 16 DIC 2014  
Expte.nº: 51415-2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Bioq. Andrea Torres Luque**, solicita Admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Microbiota del tracto urogenital de cerdas: bases para el diseño de suplementos veterinarios con microorganismos autóctonos para la prevención de infecciones posparto asociadas a disgalactia porcina**, en el Instituto de Biología, bajo la Dirección de la **Dra. María Claudia Otero** y la Co-Dirección del **Dr. Sergio Enrique Pasteris**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN BIOQUÍMICA**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto- comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N° 2498-008 del Doctorado en Bioquímica y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 489/2012 de la CONEAU se acreditó y categorizó A la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y curriculum vitae de los **Dres. Otero y Pasteris** para que dirijan dicho trabajo de tesis, nota de conformidad de la señora Vice-Directora del Instituto de Biología, para que se lleve en dicha institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y curriculum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que mediante resolución de fecha 18 de Noviembre de 2014, el Comité Académico de dicha carrera admitió a la **Lic. Torres Luque** para realizar estudios de cuarto nivel.

Que se propone a las **Dras. Gloria Romina Ross y Clara del Vallé Silva**, para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de las mismas, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por la Reglamentación vigente aprobada por HCS N° 2558/2012.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 28-11-2014)

RESUELVE

Art. 1º) - Admitir a la **Bioq. Andrea Torres Luque**, a partir del 18 de Noviembre de 2014 en el Doctorado en Bioquímica.

RESOL. HCD N°: 0486 2014

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT



**Universidad Nacional de Tucumán**  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



*San Miguel de Tucumán,* 16 DIC 2014  
Expte. n° 51.415-2014

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la **Bioq. Torres Luque**, para que lleve a cabo en el Instituto de Biología estudios cuaternarios conducentes al título de **Doctora en Bioquímica**, sobre el tema: **Microbiota del tracto urogenital de cerdas: bases para el diseño de suplementos veterinarios con microorganismos autóctonos para la prevención de infecciones posparto asociadas a disgalactia porcina** conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498/2008 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Directora: Dra. María Claudia Otero (Docente de la UNT- Investigadora del CONICET)

Co-Director: Dr. Sergio Enrique Pasteris (Docente de la UNT- Investigadora del CONICET-)

Especialista en el Tema: Dra. Gloria Romina Ross (Investigador del CONICET)

Investigador de Otra Unidad Académica: Dra. Clara del Valle Silva (Profesora de la UNT)

Art.4°)-De forma.-

RESOL. HCD N°: 0486 2014

MG  
Jlrl.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NEDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.